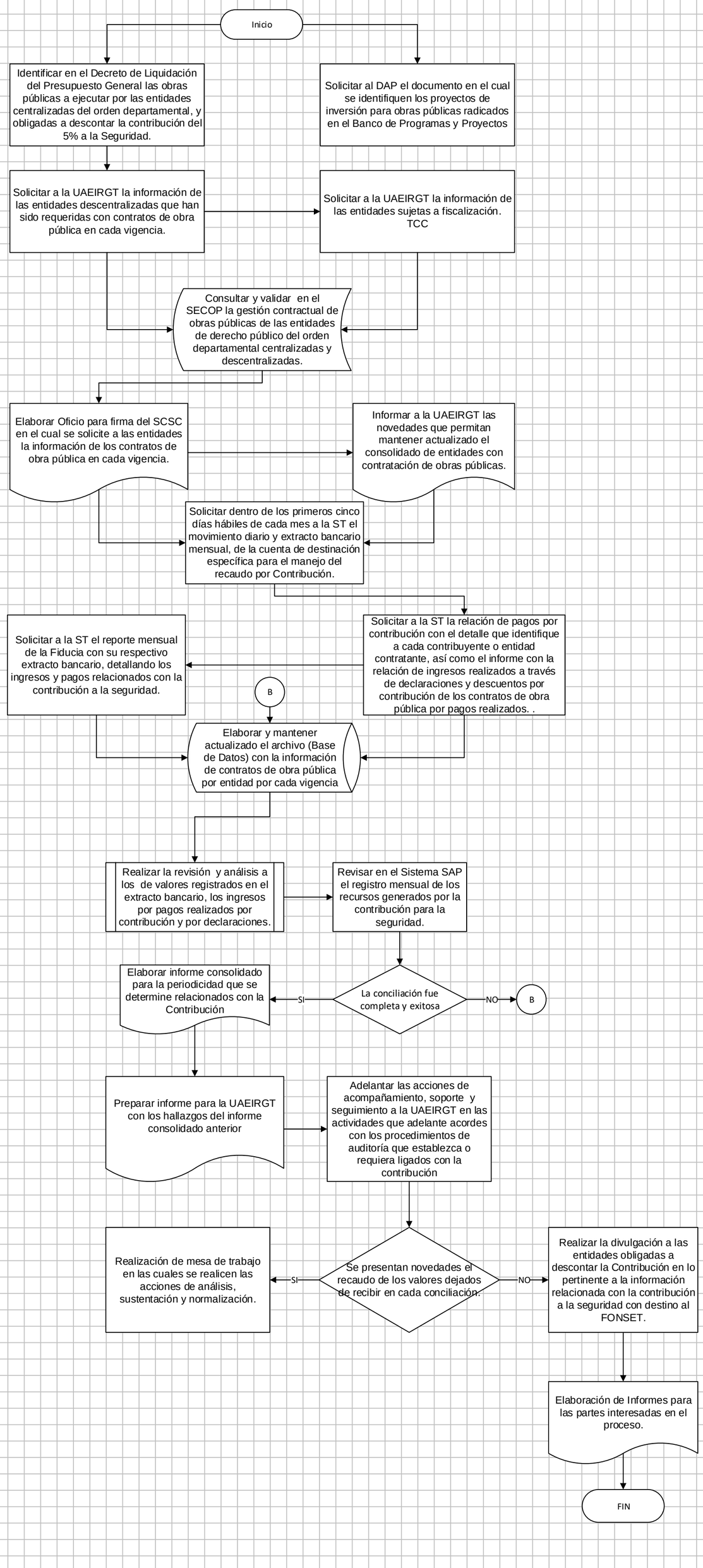
Inicio
Identificar en el Decreto de Liquidación del Presupuesto General las obras públicas a ejecutar por las entidades centralizadas del orden departamental, y obligadas a descontar la contribución del 5% a la Seguridad.
Solicitar al DAP el documento en el cual se identifiquen los proyectos de inversión para obras públicas radicados en el Banco de Programas y Proyectos
Solicitar a la UAEIRGT la información de las entidades descentralizadas que han sido requeridas con contratos de obra pública en cada vigencia.
Solicitar a la UAEIRGT la información de las entidades sujetas a fiscalización. TCC
Consultar y validar en el SECOP la gestión contractual de obras públicas de las entidades de derecho público del orden departamental centralizadas y descentralizadas.
Elaborar Oficio para firma del SCSC en el cual se solicite a las entidades la información de los contratos de obra pública en cada vigencia.
Informar a la UAEIRGT las novedades que permitan mantener actualizado el consolidado de entidades con contratación de obras públicas.
Solicitar dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes a la ST el movimiento diario y extracto bancario mensual, de la cuenta de destinación específica para el manejo del recaudo por Contribución.
Solicitar a la ST el reporte mensual de la Fiducia con su respectivo extracto bancario, detallando los ingresos y pagos relacionados con la contribución a la seguridad.
Solicitar a la ST la relación de pagos por contribución con el detalle que identifique a cada contribuyente o entidad contratante, así como el informe con la relación de ingresos realizados a través de declaraciones y descuentos por contribución de los contratos de obra pública por pagos realizados. .
B
Elaborar y mantener actualizado el archivo (Base de Datos) con la información de contratos de obra pública por entidad por cada vigencia
Realizar la revisión y análisis a los de valores registrados en el extracto bancario, los ingresos por pagos realizados por contribución y por declaraciones.
Revisar en el Sistema SAP el registro mensual de los recursos generados por la contribución para la seguridad.
Elaborar informe consolidado para la periodicidad que se determine relacionados con la Contribución
La conciliación fue completa y exitosa
SI
NO
B
Preparar informe para la UAEIRGT con los hallazgos del informe consolidado anterior
Adelantar las acciones de acompañamiento, soporte y seguimiento a la UAEIRGT en las actividades que adelante acordes con los procedimientos de auditoría que establezca o requiera ligados con la contribución
Realización de mesa de trabajo en las cuales se realicen las acciones de análisis, sustentación y normalización.
Se presentan novedades el recaudo de los valores dejados de recibir en cada conciliación.
SI
NO
Realizar la divulgación a las entidades obligadas a descontar la Contribución en lo pertinente a la información relacionada con la contribución a la seguridad con destino al FONSET.
Elaboración de Informes para las partes interesadas en el proceso.
FIN